

*y Núñez
y Esteban*

*Fran Bonas
Vall*

*El diputado.
Officer*

*Ramis
Massanet*

*Fran Roselló
Vall*

*el secretario,
Fernández-Carrión*

Nº 84

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce del dia treinta y uno de octubre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes dia dos de noviembre, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

el secretario.

Fernández-Carrión

Nº 85

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 2 de noviembre de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora doce y treinta y nueve minutos del dia dos de noviembre de mil novecientos sesenta y dos se reúne en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, con asistencia de los señores Asistentes de Alcalde Don Manuel Colom Cerdá, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Sastre Soler, D. Antonio Ramis Bernasar, D. José Fran Bon, D. Juan Fran Bonas, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Guillermo Bureda Meléndez,

el Interventor de Fondos, D. José M^º Tafunte Paraiso y asistidos de mi el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora doce y cuarenta minu-
tos, el D^r Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la
anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación de las obras de
la apertura liquidación de reparación del alumbrado público en Cala-Gambla, según el siguiente
reparación alumbrado Cala-Gambla presupuesto:

A. Eléctrica Pericás, por realización de la obra, 7.827'36 ptas.

B. Facultativos, por honorarios y gastos de locomoción 2.000: pesetas y
68'06 pesetas respectivamente.

El total importe se cargará al Cap. 2, artº II, Partida 211 del vigente
Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

3

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, redac-
tado por el Peñita Industrial Municipal, relativo a las obras de refor-
zamiento de alumbrado público en la Plaza Tagamont, por un pre-
supuesto total de 9.734'52 pesetas, encargándose las obras a Talleres -
Eléctricos, por un importe de 7.667'85 pesetas.

Por honorarios a facultativos, 2.000: pesetas.

Por gastos de locomoción a los mismos, 66'67 pesetas.

El total gasto, 9.734'52 pesetas, se cargará al Cap. 2, artº II, partida
211 del vigente presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

4

Igualmente se acuerda aprobar el Proyecto y Presupuesto, redactado
dicho, idem, idem, reforma por el mismo técnico municipal, relativo a las obras de reforma del
alumbrado c/ Bon Espíritu, alumbrado de la calle Bon Espíritu; encargar dichas obras a Talle-
res Eléctricos, por la cantidad de 6.653'78 pesetas; aprobar los honorarios
técnicos por un importe de 2.000: ptas y los gastos de locomoción de
dicho personal 57'85 ptas.

El gasto total se abonará con cargo al Cap. 2, artº II, Partida
211 del vigente Presupuesto Ordinario de gastos.

5

Seguidamente se acuerda abonar las horas extraordinarias pres-
Se acuerda abonar horas bajas por los integrantes de la Brigada de Electricistas de este Ayun-
tamiento, durante las fechas 21 de septiembre al 20 de octubre del
Brigada Electricistas. corriente año, según relación que se adjunta y que alcanza un
total de 16.761'99 pesetas, que se cargarán al Cap. 1, artº I, Parti-
da 55 del vigente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

6

Acto seguido se acuerda proceder a la recepción de las obras de pa-

Se acuerda recepción obras viviendas del tercero tramo de la calle Ausias March (pavimentación pavimentación tramo calle asfáltica), realizadas por el contratista D. Bartolomé Ramon Jaume, y A. March y liquidación aprobar la liquidación de las mismas, practicada por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquez, con un total presupuesto de 95.613'76 pesetas que se cargarán al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

7

Igualmente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto re-

Se aprueba proyecto y dictado por el Arquitecto municipal Sr. Vaquez, relativo a las obras de presupuesto obras tramo calle Vidal, de pavimentación asfáltica de un tramo de la calle Vidal, por un total pre- presupuesto de 14.826'45 pesetas.

Dichas obras serán encargadas al contratista Don Juan Perello Cerdá, señalándose no procede la aplicación de contribuciones especiales y cargándose el total importe al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente presupuesto especial de gastos de Urbanismo.

8

Igualmente se acuerda aprobar la recepción definitiva de las

Se acuerda recepción de obras de pavimentación asfáltica de la calle Mauz, realizadas por el Contratista Don "Ferrer Pons Hnos. S.R.C" toda vez que se ha dado cumplimiento exacto a los requisitos legales exigidos para estos casos.

9

Igualmente se acuerda aprobar la recepción definitiva de las obras de Urbanización, reforma y construcción muros contención y pavimentación asfáltica de la calle Almirante Cervera y tramo de de la de Almirante Bonifaz, realizadas por el contratista Don Autóctono en calle Almirante mío Peregrín Navarro, toda vez que se ha dado cumplimiento Cervera y tramo de Almirante Bonifaz. exacto a los requisitos legales exigidos para estos casos.

Igualmente se acuerda la adquisición y pago de los materiales y gastos ocasionados por materiales de rotulación

Se acuerda adquisición y pago materiales para la Feria de Ramos según se inserta a continuación: A. D. Jose Vila Coll, por papel lija, pinceles y amoníaco, 274'60; A. D. Antoni Cornas, por hilo, cuerda de canamo, esquinas y escocas, 329'80; Total 604'40 pesetas.

11º.- Una relación de gastos ocasionados en la pasada Feria de Ramos, que surgió por una cuenta br. Planisi por "10 balones futbol" y termina por. a "Electrotécnica Bosch," por trabajo montaje desmontaje de linea guinaldas etc. Gastos de tramitación documentos en Delegación de Industria y GESPA", y que importan en total a 49.147'85 pesetas.

13.

Seguidamente se acuerda conceder los permisos para obras que le acuerda conceder dí... se relacionan en continuación:

versos permisos para obras 1º.- D. José Aguiló Burguera, construir edificios de ocho plantas segun a particulares zona inferior planos que acompaña en solar nro en Avenida Jaime I 15.

2º.- D. Antonio Reig Barreiro, construir edificios de dos plantas segun planos que acompaña en solar nro en Camino Vecinal de los Rapines.

3º.- D. Miguel Muntane Oliver, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Maribel ang. a Santa Ponsa.

4º.- D. José Morro Perelló, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Armados Valentí

5º.- D. Benigno Vicente González, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle Adelja n.º 34.

6º.- D. Miguel Catalá Rintord, construir planta baja segun planos que acompaña en solar nro en calle II, angular a Fausto Bonafe.

7º.- D. Sebastián Perelló Duran, efectuar obras de reforma en el primer piso de la finca nra en Casojo Ca'n Fasina n.º 95, segun planos presentados.

8º.- D. Juan Aguiló Aguiló, adición de tres pisos segun planos que acompaña en planta baja nra en calle Itx. Coronel Frances.

9º.- D. Jaime Sabater Ferrer, adición de un piso segun planos que acompaña en finca nra en calle Herederos n.º 20.

10º.- D. Antoni Mas Horras, efectuar obras de ampliación segun planos que acompaña en finca nra en calle Polvorin ang. a José Villalonga.

11º.- D. Gabriel Palmer Vicens, adición de tres pisos segun planos modificados que acompaña en planta baja nra en c/ Cap. Castell n.º 62 y 64.

12º.- D. Ramon Rotger Moner, efectuar obras de reforma y ampliación segun planos modificados en finca nra calle General Bernardo Rivero, angular a la prolongación de Guillermo Massot (Clinica Rotger).

13º.- D. Antoni Vives Alberti, adición de un segundo piso segun planos que acompaña en finca nra en calle 26 (Don Cotoner).

14º.- D. Jaime Barceló Boler, efectuar movimientos de tierras en solar nro en calle Aragón.

15º.- Gris Margarita Olaya Fedichich, prórroga del permiso de construcción de la finca en construcción en calle de Alamo.

16º.- D. Pedro Juan Ilobera, vallar la fachada del solar denominado Salida s. Cé en la parte lindante con la calle Marqués de la Cenia.

17º.- D. Emilio García Torres, prórroga del permiso de construcción de

la finca sita en calle J. nº 15.

18º. - D. Juan Rotger Rotger. cercar de pared los terrenos situados en calle de Baja Riera s/n.

19º. - D. Claudio Valls "Herederos de F. Valls", construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca sita en c/ J. Verdaguera nº 29.

13

Igualmente se acuerda autorizar a Don Guillermo Ferragut Muñoz,

se acuerda autorizar para proceder a la apertura de una zanja en la calle de Santa Mónica una zanja c/ S. Mónica desde el transformador de GESA hasta el hotel San Agustín, sito en la calle Calvo Sotelo, con mención a varias condiciones.

14

Igualmente se acuerda denegar la petición formulada por Don se acuerda denegar obra José Biayna Blanch, interesando permiso para en la finca de su solicitada en c/ Falangista piedad sita en la calle de Falangista basto Juan, angular a Archiduque don Salvador, proceder a la construcción de un garaje, arregladamente a los planos presentados, suscritos por el Arquitecto D. Enrique Jiménez, por cuanto la cochera deberá separarse tres metros de la alineación de la calle Falangista basto Juan, juzgándose adosar a las medianeras.

15

Igualmente se acuerda denegar la petición suscrita por Doña idem, idem, idem, idem, idem María Cugorres Vives, interesando permiso para en la finca de su en calle Benito Muñoz, propiedad sita en la calle Benito Muñoz nº 49, proceder a la adición de un piso, arregladamente a los planos que en su día presentó y suscritos por el Arquitecto D. Francisco Quetglas, por cuanto, si bien el actual edificio tiene aprobado la caja de la escalera con la linea de la calle, la nueva escalera de ampliación ha de separarse tres metros de la mencionada linea de la calle, conforme lo dispuesto en los artículos 34, en relación con el 30, Cap. III del Apéndice de las O.O.M.M. de la Construcción.

16

Igualmente se acuerda proceder a la recepción de las obras Se aprobaban (obras) re- de explanación, construcción de rifones y solera de hormigón, en cepción obras esplanar los jardines de la plaza Santa Catalina Thomas, realizadas por el contratista Don Bartolomé Balaguer Nadal, igualmente se acuerda aprobar la liquidación de las mismas, realizada por el Arquitecto Pl. H. Catalina Thomas, lo municipal Dr. Saquer, por un total presupuestado de 48.874'53 ptas, que se cargarán al Cap. II, Artº II, Partida 228, del vigente Presupuesto de Gastos.

17

Se acuerda conceder

Igualmente se acuerda conceder a la Rectora del Colegio da

ayuda económica a la Criausa. Criausa un donativo importante 1.000'- pesetas, para la Escuela Dominical de Sivientes, y 3.000'- pesetas al Colegio de la Crianza, en atención a la educación moral y social que desarrolla.

18

Seguidamente se acuerda aprobar la liquidación practicada de acuerdo aprobado aquí por el Arquitecto Municipal Se. Izquierdo, de las obras de conservación obras en edificios vacíos y enterramiento en el edificio escolar del Coll De'n Pa. Sa. bissa, realizadas por el contratista D. Joaquim Romaguera Bonas, por concurso directo, que se asciende a la cantidad de 11.435'49 ptas en total, y que se abonarán con cargo al Cap. 6. Artº 8. Partida 378 del vigente Presupuesto de gastos.

19

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago a D. Pedro Gabarrus, tres metros cúbicos de gravilla nº 2, para el arreglo del paseo gravilla Escuela Virgen, patio de la Escuela Virgen de Illich, por un total importe de 345'-ptas. de Illich.

Igualmente se acuerda autorizar a Don Pedro Mestre Juárez

20

para que en su puesto de aves y carnes nº 3 del Mercado de Pedro. Se acuerda autorizar otras fábricas del cual es adjudicatario, pueda quitar la pared del citado en su puesto venta M. Pedro Jansu puesto para poder instalar un mostrador frigorífico, siendo todo los gastos a cuenta del solicitante y si el Ayuntamiento se lo exigiere vendrá obligado a reponer en la forma inicial el puesto de referencia.

21

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro puestos relativos a autorizar otros tantos traspasos de puestos de ventas en el puesto traspasos puestos Mercado del Olivar, seguir comienzo que se insertan a continua- renta Mercado Olivar. ción:

El Puesto nº 10/05 de Frutas y Verduras a nombre de Sra. Juanita Cantallops Corró, para a favor de Don Sebastián Pol Llado.

Dos Puestos nº 21/55 y 21/56 a nombre de Sra. Damiana Martorell Juan pase a nombre de A.G.R.F.M.H.S.H.

El Puesto nº. 11/67 a nombre de Sra. María Miró Mari, para a nombre de D. Claudio Cortés López.

El Puesto nº 10/28 a nombre de Sra. Ana Calvo Perelló, para a nombre de D. Francisco Palmer Moll.

Todos nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones de los anteriores concesionarios, y deben constituir una fianza equivalente a los tres meses de canon inicial y satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la

Ordenanza de Exacciones.

La caducidad de dichos puestos será en enero de 1944.

22

Igualmente se acuerda aprobar dos propuestas relativas también

se aprueba la propuesta a autorizar otros tantos traspasos de puestos de venta en el Mercado de
as idem, idem Mercado Santa Catalina, regresan resumen que se inserta a continuación:
Santa Catalina.

los puestos n.º 18 y 19 de colmado a nombre de fía Teresa Molina Rodríguez, pasa a nombre de fía Catalina Far Juan, Caducidad 5-3-1944.

El puesto n.º 17 del tinglado n.º 2 a nombre de fía Ana Xamena Cárter, pasa a nombre de fía Margarita Jannic Puigcorver, Caducidad junio 1944.

Dos nuevos adjudicatarios se subrogan en todos los derechos y obligaciones de los anteriores adjudicatarios y constituir una fiesta equivalente a los tres meses de canon inicial y satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacciones.

23

Igualmente se acuerda autorizar el traspaso del puesto
se aprueba propuesta idem n.º 34 del Mercado de Pedro Garau, a nombre de fía Francisca Ollóz
idem, puesto de venta en Martorell que pasa a nombre de D. Jorge Nicolau Bassó, subrogando
se aprueba propuesta idem Pedro Garau. Se subrogan
dose en todos los derechos y obligaciones del anterior concesionario
y constituir una fiesta equivalente a tres meses de canon inicial
así como satisfacer el 50% de los derechos de concesión establecidos en la
Ordenanza de Exacciones.

La caducidad del puesto será el día 5 de marzo de 1944.

24

Igualmente se acuerda aprobar la propuesta que se inserta
a continuación:

Se aprueba propuesta
distribución Premio Co-
hasta 1961.

"Se acuerde proceder a la distribución del premio de cobranza,
correspondiente al ejercicio de mil novecientos sesenta y uno, al
personal de la Recaudación Voluntaria, conforme a la propuesta
formulada por el jefe de dicha Recaudación, por un importe
total de 108.110'12 pesetas, o sea el 0'30% sobre la suma de 36.036.710'98
pesetas impagadas durante el ejercicio voluntario, según certificado
de la Depositaria, y sujetas al premio de referencia."

"que se acuerde distribuir 30.000' ptas, a cuenta, que hay con-
signadas en el presupuesto por el mencionado premio de co-
branza satisfechos por la Diputación (Arbitrios sobre Rique-
za Provincial) en la siguiente forma entre los funcionarios
que la han efectuado: D. José Caldentey 11.000'; D. José Colom
11.000'; D. Bartolomé Ferrutx 6.000'; D. Ant. Ferrer 2.000' pesetas"

25

Seguidamente se acuerda señalar con carácter definitivo la acuerda señalamiento la pensión de jubilación que corresponde al Policía Municipal pension definitiva D. Bautista. Don Bautista Jorda Martí, que con carácter provisional se señala fija el 8 de junio ppdo. y que asciende a 1.690'25 pesetas, de las cuales 919'88 ptas, son a cargo de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local y 770'37 ptas, a cargo de esta Corporación (incluido el tanto por ciento que le corresponde por Utilidades) y con efectos del día 1º de julio ppdo.

26

Seguidamente y para tomar parte en la oposición convocada para cubrir cuatro plazas de Bombero de este Ejercito. Ayuntamiento para tomar parte en el mismo, se acuerda la admisión de los siguientes otros aspirantes en oposición para cubrir 4. D. Damian Andreu Reus; D. Juan Burqueria Orell; D. Antonio Mora Garcia; D. Jose Nicolas Ganebi; D. Luis Perez Belles; D. Juan Soler Andreu; D. Pedro Soler Andreu y D. Victor Vich Thomas.

27

Igualmente, habida cuenta de que, por parte del interesado se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Base 10º de acuerdo nombrar de modo se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Base 10º de acuerdo nombrar de modo definitivamente Portero de las Casas Consistoriales a D. Andres Pericas Cifre. Igualmente, habida cuenta de que, por parte del interesado se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en la Base 10º de acuerdo nombrar de modo definitivamente Portero de las Casas Consistoriales a D. Andres Pericas Cifre.

28

Seguidamente se da cuenta que ha sido retirado del Retirado del Orden del Dia. Orden del Dia el asunto señalado en el mismo con el número 28, referente a una cuenta Desodorantes.

Urgencia.-

En este estado, no figurando en el Orden del Dia otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto.

I

Acto seguido se acuerda personarse en el recurso contencioso. Se acuerda personarse administrativo, interpuesto ante el Tribunal de esta Capital, por el recurso interpuesto por los consortes Don Tomás Tomás Monservat y Dña Irene Oliveras consortes D. Tomás Tomás Mon. Ribas, contra los acuerdos de la propia C. M. Permanente de día 15 de junio y 24 de julio, del corriente año, por los que respectivamente, se declara no haber lugar a declaración de ruina de la finca nº 30 de la calle San Pedro, y se desestima el recurso de reposición formulado contra el primero de los acuerdos. De dicho acuerdo deberá darse cuenta al Pleno.

Por el Ilmo Sr. Alcalde se manifiesta han excusado su asistencia los señores que han dejado de asistir al acto.

Y en este estado no habiendo otros asuntos para ser tratados ni que ninguno de los señores asistentes al acto quiera hacer uso de la palabra, el Sr. Presidente, viendo la hora traece y cinco minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

El Alcalde,

El Interventor

El Secretario,

Nº 86

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora doce del dia siete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el